



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 13 de octubre de 2000 - Número 350 Página 1931

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Obras realizadas con cargo al concepto de inversión en infraestructuras y bienes destinados al uso general, referido a la atención a las personas mayores. Nº 161, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 1932
[53.35.022.161]
- Obras realizadas con cargo al concepto de inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, referido a la atención a las personas mayores y otros extremos. Nº 162, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1932
[53.35.023.162]
- Obras realizadas con cargo al concepto de funcionamiento operativo de los servicios, referido a la atención al menor y a la familia y otros extremos. Nº 163, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1933
[53.35.024.163]
- Compromisos para evitar retrasos en la contestación a preguntas parlamentarias y otros extremos. Nº 164, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1933
[53.05.021.164]
- Experiencia nivel profesional en el área hospitalaria que tenía el Gerente de Pedrosa en el momento de su nombramiento. Nº 165, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1934
[53.13.020.165]

5. PREGUNTAS**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

OBRAS REALIZADAS CON CARGO AL CONCEPTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL, REFERIDO A LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES. (Nº 161)

[53.35.022.161]

Presentada por D^a Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 161, formulada por D^a Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras realizadas con cargo al concepto de inversión en infraestructuras y bienes destinados al uso general, referido a la atención a las personas mayores y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000

El Presidente de Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.35.022.161]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales del Gobierno de Cantabria para el ejercicio del 2000, figura en la Sección 10, Servicio 4, Programa 3135, Concepto 611, una partida de 50 millones denominada "Inversión de Reposición en Infraestructuras y Bienes destinados al Uso General", referido a la atención a las Personas Mayores.

Por ello interesa saber:

Obras realizadas en el presente ejercicio con cargo a este concepto, Especificar la obra, cuantía de

la misma y el centro donde se ha realizado.

Proyectos de obras a realizar en el presente ejercicio con cargo a esta partida. Cuantía de los mismos y centros en los que se van a llevar a cabo.

Otras inversiones realizadas o proyectadas con cargo a esta partida.

En Santander, a 2 de octubre de 2000

Fdo: Avelina Saldaña Valtierra. Diputada del Grupo PSOE-Progresistas."

OBRAS REALIZADAS CON CARGO AL CONCEPTO DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS, REFERIDO A LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 162)

[53.35.023.162]

Presentada por D^a Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 162, formulada por D^a Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras realizadas con cargo al concepto de inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, referido a la atención a las personas mayores y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.35.022.162]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales del Gobierno de Cantabria para el ejercicio del 2000, figura en la

Sección 10, Servicio 4, Programa 3135, Concepto 630, una partida de 25 millones denominada "Inversión de Reposición Asociada al Funcionamiento Operativo de los Servicios", referido a la atención a las Personas Mayores.

Por ello interesa saber:

Obras realizadas en el presente ejercicio con cargo a este concepto, Especificar la obra, cuantía de la misma y el centro donde se ha realizado.

Proyectos de obras a realizar en el presente ejercicio con cargo a esta partida. Cuantía de los mismos y centros en los que se van a llevar a cabo.

Otras inversiones realizadas o proyectadas con cargo a esta partida.

En Santander, a 2 de octubre de 2000

Fdo: Avelina Saldaña Valtierra. Diputada del Grupo PSOE-Progresistas."

OBRA REALIZADAS CON CARGO AL CONCEPTO DE FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS, REFERIDO A LA ATENCIÓN AL MENOR Y A LA FAMILIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 163)

[53.35.024.163]

Presentada por D^a Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 163, formulada por D^a Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a obras realizadas con cargo al concepto de funcionamiento operativo de los servicios, referido a la atención al menor y a la familia, y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.35.024.163]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la

Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales del Gobierno de Cantabria para el ejercicio del 2000, figura en la Sección 10, Servicio 4, Programa 3133, Concepto 630, una partida de 30 millones denominada "Funcionamiento Operativo de los Servicios ", referido a la atención al Menor y a la Familia.

Por ello interesa saber:

Obras realizadas en el presente ejercicio con cargo a este concepto, Especificar la obra, cuantía de la misma y el centro donde se ha realizado.

Proyectos de obras a realizar en el presente ejercicio con cargo a esta partida. Cuantía de los mismos y centros en los que se van a llevar a cabo.

Otras inversiones realizadas o proyectadas con cargo a esta partida.

En Santander, a 2 de octubre de 2000

Fdo: Avelina Saldaña Valtierra. Diputada del Grupo PSOE-Progresistas."

COMPROMISO PARA EVITAR RETRASOS EN LA CONTESTACIÓN A PREGUNTAS PARLAMENTARIAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 164)

[53.05.021.164]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 164, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a compromiso para evitar retrasos en la contestación a preguntas parlamentarias y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.021.164]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 4 de agosto del presente tuvo entrada en el Registro del Parlamento Regional la respuesta a una pregunta sobre: "qué personas concretas forman hoy el Consejo Plenario de la Fundación del Festival Internacional de Santander", formulada al Gobierno de Cantabria por este Diputado el pasado 25 de abril para la que se solicitaba respuesta escrita.

La respuesta recibida fue acordada en la reunión del Consejo de Gobierno del 13 de julio.

El pasado 12 de septiembre este Diputado recibió la contestación del Gobierno a la pregunta para la que había solicitado contestación por escrito el 23 de junio relativa a: "En los ejercicios presupuestarios 97, 98, 99 y 2000, ¿a qué Ayuntamientos se ha subvencionado y con qué cuantías para peatonalizar barrios o calles en sus Municipios? La respuesta recibida fue aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno de 25 de agosto y registrada su entrada en el Parlamento Regional el 29 de agosto del 2000.

Son dos ejemplos, aunque pudieran enunciarse otros.

Por todo ello, se pregunta:

¿Está el Gobierno en disposición de comprometerse a evitar estos retrasos en la contestación a preguntas parlamentarias y respetar el Reglamento del Parlamento Regional?

Santander, a 26 de septiembre de 2000

Firmado"

EXPERIENCIA NIVEL PROFESIONAL EN EL AREA HOSPITALARIA QUE TENIA EL GERENTE DE PEDROSA EN EL MOMENTO DE SU NOMBRAMIENTO. (Nº 165)

[53.13.020.165]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 165, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a experiencia nivel profesional en el área hospitalaria que tenía el gerente de Pedrosa en el momento de su nombramiento.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.020.165]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

MOTIVACION

En Cantabria existen un número muy cualificado de expertos profesionales, técnicos y médicos, en gestión y administración de centros hospitalarios.

Las labores de Gerencia de un Hospital son suficientemente importantes como para que su responsabilidad recaiga en personas con reconocida experiencia en la materia, con cualificado nivel profesional y académico y con prestigio reconocido.

Se pregunta:

¿Qué experiencia-nivel profesional en el área hospitalaria-clínica tenía el Gerente de Pedrosa en el momento de su nombramiento?.

Santander, 6 de octubre de 2000

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"
